



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 30 de Mayo 2016

CARTA N° **571** /2016

**SEÑOR
FERNANDO NAVARRO CARVAJAL
PREFECTO INSPECTOR
JEFE XV REGION POLICIAL ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar una demostración de las diferentes áreas policiales operativas, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre A. Prat y P. Montt, el día jueves 09 de Junio, desde las 09:00 a 14:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo